

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A PEMEX Y LA SFP A INFORMAR A LA OPINIÓN PÚBLICA SOBRE LAS IRREGULARIDADES QUE SE HAN PRESENTADO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA COMBATIR EL ROBO DE COMBUSTIBLE, A CARGO DEL DIPUTADO HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

El suscrito, Héctor Saúl Téllez Hernández, diputado federal en la LXV Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I; y el artículo 79, numerales 1, fracción II, y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, somete a la consideración del pleno, proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al director ejecutivo de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Secretaría de la Función Pública a que informen a la opinión pública sobre las irregularidades que se han presentado en los procesos de contratación de arrendamiento de vehículos para combatir el robo de combustible, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

Uno de los puntos medulares del proyecto de nación del presidente López Obrador es el impulso al sector energético, es de todos conocido que su gobierno ha volcado todos sus esfuerzos en volver redituable tanto a Pemex, como a la Comisión Federal de Electricidad.

Su incipiente interés en dicho sector, quedó más que claro al momento de rendir su discurso de toma de posesión¹ el 1 de diciembre de 2018, en el cual expresó lo siguiente “Es tan grave el daño causado al sector energético nacional durante el neoliberalismo, que no solo somos el país petrolero que más gasolinas importa en el mundo, sino que ahora ya estamos comprando petróleo crudo para abastecer a las únicas seis refinerías que apenas sobreviven, téngase en cuenta que precisamente desde hace 40 años no se construye una nueva refinería en el país.”

Por lo que una manera de reavivar el sector energético de nuestro país era el combate al huachicoleo, esa práctica que dejaba daños multimillonarios al erario público. Lo que desencadenó una operación sin precedentes para erradicar esta práctica, durante el primer semestre del gobierno de AMLO fue la punta de lanza para promover el combate a la corrupción.

De acuerdo con una nota periodística elaborada por el portal 24-horas.mx² Petróleos Mexicanos (Pemex) comprometió 5 mil 356 millones de pesos en la renta de 2 mil 200 camionetas para el combate al robo de hidrocarburos, mediante un contrato plurianual, sin un proceso de licitación y adjudicado de forma directa a la empresa Lumo Financiera del Centro, pese a que ésta ha sido señalada por diversas anomalías.

Aunque la mayoría de los detalles del contrato son confidenciales por seguridad nacional, según los precios anuales, en 2021 el arrendamiento de vehículos para combatir el huachicol costó 641.3 millones de pesos; en 2022 y 2023 son mil 539 millones de pesos en cada uno, respectivamente, y en 2024, 897.8 millones de pesos, más el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

A pesar de la inversión en renta de dos mil 200 camionetas, cuyas unidades en 2024 tendrán que regresarse al arrendador Lumo Financiera del Centro, el robo de hidrocarburos continúa en el país. Según los informes, presentados durante las conferencias mañaneras, en 2022, el robo de hidrocarburos aumentó 69 por ciento, siendo Hidalgo la entidad con más tomas clandestinas.

Respecto a la empresa contratada para arrendar las unidades a Pemex, Lumo Financiera del Centro, se le abrió una carpeta de investigación en la Fiscalía del Estado de México por simulación de competencia para ganar contratos.

Es universalmente reconocido que las adjudicaciones directas constituyen una de las prácticas que más se prestan a la corrupción. Este gobierno ha abusado de ellas a pesar de haber prometido que se erradicarían.

La corrupción es uno de los males que más han aquejado a nuestro país a lo largo de la historia, inclusive la lucha contra la corrupción ha sido uno de los pilares para promover el proyecto político de quienes prometían tener la solución a todos los problemas de México. Bajo el lema de que la corrupción se barría como las escaleras, “de arriba para abajo”, el presidente López Obrador asumió el compromiso de erradicar la problemática generada por la corrupción desde el primer día de su gobierno, hoy en los hechos solo vemos que fueron palabras vacías. Una de las principales propuestas durante la campaña de 2018 del actual presidente era su plan conformado por nueve ejes principales que van desde eliminar las empresas fantasmas hasta prohibir las adjudicaciones directas de contratos.

En la actualidad, estamos ante un escenario totalmente opuesto a lo que se prometió hace ya cuatro años, el método favorito de la presente administración es la adjudicación directa, de acuerdo con una investigación realizada por Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, durante 2021 e 8 de cada 10 contratos del gobierno han sido entregados por adjudicación directa.

Por lo que el contrato adjudicado a Luma Financiera del Centro S.A. de C.V. constituye una contradicción más de este gobierno. Sobre todo, lo anteriormente expuesto nos hace plantearnos las siguientes preguntas:

¿Pemex no supervisa los antecedentes de las empresas a las que asigna contratos directos?, y ¿Cuáles son los criterios para asignar contratos millonarios a una empresa que ha sido señalada de realizar prácticas fraudulentas?

Es de suma importancia que se aclare por qué le fueron otorgados los contratos a dicha empresa cuando evidentemente dista mucho de ser la opción más idónea para llevar a cabo los trabajos requeridos para combatir el robo de combustible.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración del pleno de la Cámara de Diputados, la siguiente proposición con:

Puntos de Acuerdo

Primero. – La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al director general de Petróleos Mexicanos, Octavio Romero Oropeza, a que informe a la opinión pública en sus medios electrónicos oficiales de comunicación, las

razones para adjudicar de manera directa a la empresa Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V., un contrato relacionado con el combate al robo de combustible.

Segundo- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al titular de la Secretaría de la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino, a que informe a la opinión pública en su página oficial de transparencia y datos abiertos, el avance sobre la investigación en contra de la empresa Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. por la realización de posibles actos de corrupción.

Notas:

1 <https://embamex.sre.gob.mx/sudafrica/index.php/discurso-integro-de-andres-manuel-lopez-obrador-al-rendir-protesta-como-presidente>

2 <https://www.24-horas.mx/2023/02/13/la-acusan-de-transa-pemex-le-da-5-mmdp/>

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 8 días del mes de marzo de 2023.

Diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (rúbrica)